¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,208. BUENOS AYRES, Jueves 20 de Marzo de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

decía en aquel informe falaz y desmentido por la notoriedad: "Se dice, por ejemplo, que el Baron de Yacuhy está por la campaña formando partidas entre los descontentos, y se procura al mismo tiempo irritarle el ánimo secuestrándole la estancia que tiene del otro lado del Cuareim, y prendiéndole el capataz, *como él mismo me informó*, y entretanto, está él procurando por esta capital y sus inmediaciones medios de reunir toda su fortuna"—Véase, pues, al Presidente Andrea convertido en defensor ardiente de los robos y contrabandos que ya á esa fecha había cometido el facineroso Yacuhy en el territorio Oriental—Si como aseguraba entonces, el Baron de Yacuhy le había informado de la prision de su capataz, la notoria complicidad que en ellos habían tenido los funcionarios del Rio Grande, debiera tambien haber informado á ese Presidente falsario y encubridor, cuales eran las razones que habían aconsejado como medida preventiva y reparadora el secuestro de la estancia del Baron; ó cuando menos debiera haberse abstenido de proferir por informes emanados del mismo Baron alusiones ofensivas á la justicia y acrisolada rectitud del Sr. Presidente Oribe—Pero lejos de eso, y aun debemos suponer que con ciencia cierta de las depredaciones de Yacuhy, no trepidó un instante en ofrecer el testimonio despreciable de ese cuatrero contra los cargos y denuncias verídicas de la Legacion Argentina—De este mismo quilate son todas las noticias y fuentes donde el Presidente Andrea bebía los desacreditados informes que pasaba á su Gobierno, y que, por supuesto, este aceptaba como monumentos indestructibles de verdad y buena fé!—Sí, de la verdad y buena fé de una política traidora y degradada como la del Gabinete Brasilero!—

Mientras tanto, el Señor Paulino que tanta fé depositaba en su digno Presidente el General Andrea, que con los datos deficientes y parciales que él le suministraba pretendía contrarestar los reclamos de la Legacion Argentina, no pudo, por mas que quiso, prescindir de reconocer la fuerza asertiva y verídica de las comunicaciones del Comisionado especial de S. E. el Señor Presidente Oribe; y estrechado en los últimos baluartes de su mala fé é hipocresía, buscó un recurso miserable y digno de su duplicidad en la falta de carácter público de aquel honrado ciudadano—No reparaba el Ministro Brasilero que los datos inequívocos y luminosos de los informes del Señor Aguirre no hacían mas que ratificar los numerosos precedentes suministrados ya por las autoridades de Corrientes, de Entre Rios y de la frontera Oriental, y que todos estos testimonios concurrian á formar una conviccion indestructible, pues que todos ellos convenian en el hecho indubitable y unísono de la provision de armamento á los rebeldes, y de la incorporacion que efectuaron los salvages unitarios, asilados en Rio Grande por mas que estuviesen sometidos á la vigilancia de las autoridades Ymperiales—¿Ni qué títulos de veracidad podría tampoco invocar el Sr. Paulino en el Presidente Andrea para pretender desvirtuar con su autoridad prevaricadora el mérito de las informaciones fidedignas de las autoridades de Corrientes, Entre-Rios, de la frontera Oriental y de los avisos de la Legacion Argentina obtenidos de conductos intachables, y sellados con la fé de la notoriedad pública?—¿Serian acaso las simpatías decididas y criminales de ese Presidente hácia los salvages unitarios, y la eleccion de agentes tan próbidos como el Coronel Correia, lo que le recomendaba tanto á la confianza del Sr. Paulino?—Hablando de los salvages unitarios y con el fin de ocultar sus conjuraciones decia el Presidente Andrea:—"El General Abalos que se me presentó en Uruguayana, llamado por mí para hacerlo salir de la provincia, se me presentó tan pobre y desvalido, sujetandose á marchar á pié y sin medio alguno para subsistir *que no tuve ánimo de agravar su desgracia—Como este se presentaron algunos otros*, y es preciso que el Gobierno dando destino forzado *á esos hombres por tantos motivos infelices*, emplée medios que no tengan el cuño de la tiranía"—Bien se comprende qué frutos había de producir para la neutralidad esta compasion caracteristica del Presidente Andrea!—Ya se vé! las simpatías personales que profesaba á los salvages unitarios, debian excitar en alto grado los sentimientos de humanidad que no prevalecian con relacion á las Repúblicas que habian sido y continuaban siendo víctimas de la ferocidad y encono de los salvages unitarios—Concíliese ahora esa confesion ingenua de la parcialidad del Presidente Rio-Grandense con lo que decia el Ministro Ymperial en la nota de 4 de Octubre á la Legacion Argentina:—"Esta confianza tiene el Gobierno Ymperial *en la entereza, energía y circunspeccion del General Andrea*, á cuyas providencias *dá el mas decidido apoyo y fuerza moral*, para que se mantengan las mejores disposiciones de amistad y buena armonía con los Estados vecinos"—El decidido apoyo y fuerza moral que el General Andrea daba á las pretendidas providencias de su Gobierno, bien lo han revelado sus propios informes; mientras que los sucesos, y la impunidad que les ha seguido, tanto respecto del Presidente Andrea como de los demas funcionarios refractarios del Ymperio, demuestran á toda luz que tales providencias no fueron jamas otra cosa que un artificio alevoso del Ministro Brasilero para sorprender la buena fé del Enviado Argentino, mientras se desarrollaban en mayor escala los hechos criminales que mas tarde prepararon y produjeron la guerra vandálica del Coronel Ymperial Yacuhy—

En otro informe en que el mismo Presidente Andrea daba cuenta de las medidas tomadas para estorbar la venta de armamento á los rebeldes, decía: "Estoy persuadido que todos los negociantes que tenían armas me dirigieron propuestas de vender, porque no les quedaba esperanza alguna de venderlas, y nadie me habló de tercerolas de San Borja, donde yo estuve—*No niego la existencia del hecho*, y voy á procurar los medios de entrar en el conocimiento de la verdad; pero niego que las autoridades Brasileras se atrevan á entrar en tales transaciones en presencia de las recomendaciones y órdenes que tengo dadas—"

"No puedo en este momento dar otras explicaciones á V. E. y voy á expedir órdenes por mas de un camino para saber si esta venta de tercerolas tuvo ó no lugar; *ó si es mas una cosa inventada*—"

Esta ha sido en todas ocasiones la farsa rastrera é indignante á que el Gobierno Brasilero ha dado el nombre de neutralidad—El Ministro Ymperial se escudaba con los informes sarcásticos é informales del Presidente Andrea; y este, sin atreverse á desconocer los hechos denunciados, descansaba á su vez en la fidelidad y pureza de sus empleados, y ofrecía tambien expedir órdenes; mientras tanto, que su Secretario Mattos era uno de los agentes reconocidos de los Paraguayos para la provision de armamento—Entretanto, jamas se vió un solo edicto, una sola insinuacion pública, ni en los diarios de Rio Grande ni en los de la Córte, en que se mandase observar la neutralidad y se conminase con las penas correspondientes á sus transgresores—Era necesario mantener el misterio, estimular el contrabando bélico, dejar obrar á los conjurados, y un edicto de la Presidencia habria alarmado la confianza de los especuladores—Debíase, pues, autorizar el fraude en silencio, mientras que de parte del Gabinete abundaban las protestas de amistad y buena armonía, se proclamaba solemnemente la neutralidad, y se ponian en juego todos los recursos de la intriga y la perfidia para traicionar mejor y mas seguro los derechos y los intereses de la Confederacion—

El Presidente Andrea, por otra parte, no negaba la existencia de los hechos y se limitaba á procurar los medios de averiguar la verdad con respecto á la venta del armamento—Cuales fueron los medios de averiguacion, no lo ha dicho en ninguno de sus informes posteriores, ni tampoco el resultado de las órdenes expedidas—Entretanto mientras se esforzaba por salvar la complicidad de las autoridades de su dependencia, sin duda por la notoriedad de su acrisolada integridad, y por la confianza que tenía el Gobierno Ymperial en la entereza, energía y circunspeccion del General Andrea, como decia el Ministro Ymperial, no olvidaba el Presidente concucionario clasificar de *cosa inventada* la denuncia fidedigna y averiguada del Enviado Argentino—Demasiado se explica esta embrolla grosera y desacreditada con la eleccion de las personas en quienes el Presidente hacía descansar la veracidad de sus informaciones—"El Sr. Teniente Coronel Correia, (decía el Sr. Aguirre al Ministro Argentino en 3 de Diciembre de 1849) de quien el Sr. Presidente Andrea esperaba recibir informaciones de todo lo que ocurriese en el Uruguay, y de las operaciones del mismo Morgenstern, su huesped, cuya vigilancia le fué encomendada, negoció un número de espadas pertenecientes á un Sr. Pessoa del comercio de Puerto Alegre: no era, pues, regular que diese cuenta de la venta de las tercerolas, que se dice efectuada por la casa de Pimento Rego, sin dar tambien de la efectuada por él—"

(*Continuará*,—

Revista de Periódicos Americanos.

CRONOLOGIA PARA EL AÑO 1850.

(Conclusion)

OCTUBRE.

1. El Hon. Luis Cass fué recibido públicamente en Nueva-York.

2. Jaime Mc. Caffrey y Enrique L. Foote ejecutados en New-Haven, Connecticut, por homicidio. Convencion abolicionista en Oswego, N. Y. Enoch Luis Lowe elegido Gobernador de Mariland; una Legislatura whig elegida en dicho Estado.

4. La primer targeta para el concierto de Jenny Lind en Providencia, Rhode Island, vendida en 650 dollars. Falleció el Arzobispo del Canadá.

5. La barca Ysac Meade chocó con el vapor Southerner y se fué á pique; ahogáronse veinte y dos porsonas, y se salvaron siete por medio de los botes metálicos salvavidas de Francis. Tumulto entre los blancos y los negros en Filadelfia; fué muerto un hombre. Falleció el Hon. Chester Butler, miembro del Congreso por Pensilvania.

8. Aparece de nuevo el cólera en Alejandría, Egipto. Reuben E. Wood elegido Gobernador de Ohio; una Legislatura whig elegida en dicho Estado.

11. Luisa María Teresa Carlota Ysabel, hija de Luis Felipe y Reina de los Belgas, falleció en Ostende.

12. Tumulto en el concierto de Jenny Lind en Boston.

La gran balija del Sud saqueada en Filadelfia.

La Cámara de Obispos en sesion en Cincinnati rehusa restaurar al Obispo Onderdonk en sus funciones Episcopales. Falleció el Duque de Palmella.

15. La gran convencion abolicionista de Pensilvania se reune en Chester; desafio hecho á la constitucion y á las leyes de los Estados Unidos.

16. Sublevacion de los esclavos fugitivos en Detroit; llamóse la fuerza armada.

17. Los whigs nacionales se reunen en convencion en Utica, Nueva York. La Sala Tripler abierta en Nueva York por Mrs. Anna Bishop.

18. El Hon. Juan J. Crittenden, Procurador General de los E. U., dió su opinion en favor de la constitucionalidad de la ley sobre esclavos fugitivos. Horrible matanza de cristianos por los Turcos y los Arabes en Alepo; entre las víctimas se halló el obispo Griego.

23. Una gran Convencion para discutir los derechos de las mugeres se reunió en Worcester, Massachusetts.

25. El navio de línea Turco Neiri Scheoket destruido por la explosion de la santa bárbara; perecieron quinientas personas. El Hon. Juan H. Harmanson, miembro del Congreso por Luisiana, falleció. Los restos del finado Presidente de los E. U. se trasladaron de Washington á Luisville, Kentucky. El Hon. Marmaduke Williams, miembro del Congreso de los E. U., desde 1803 hasta 1809, falleció en Tuscaloosa, Alabama.

27. La célebre cantora, Sta. Teresa Parodi, llegó á Nueva-York, en el vapor Americano Pacífico.

28. Grande excitacion de los esclavos fugitivos en Boston; J. Knight y W. H. Hongues, ciudadanos de Georgia, arrestados y obligados á dar fianza por 20,000 dollars por haber procurado reclamar dos esclavos fujitivos. Sir Guillermo Don, Baronet Escoces, se presenta por la primera vez en la escena Americana en el teatro Broadway, Nueva-York.

29. La admision de California como uno de los Estados de la Union se celebró en San Francisco por una gran procesion y oracion pública. El vapor Sagamore reventó su caldera en San Francisco; perecieron veinte y seis personas.

30. Gran reunion á favor de la Union en Castle Garden, Nueva-York.

31. Gran demostracion de indignacion de parte del clero de la iglesia Anglicana, en Londres, contra el movimiento católico.

NOVIEMBRE.

4. Lord Juan Russell publicó su protesta contra la gerarquía Católica Romana en la Gran Bretaña. El ex-Gobernador Ford, del Yllinois, falleció. La celebre operista y cantatriz Teresa Parodi se presentó por la primera vez en Nueva-York. La segunda tentativa para perseguir á los Cristianos de Alepo contrarestada por el General Bem, Húngaro de notabilidad.

5. Washington Hunt elegido Gobernador de Nueva-York; una Legislatura Whig elegida en dicho Estado. Jorge F. Ford elegido Gobernador de Nueva-Jersey; una Legislatura democrática elegida en dicho Estado.

6. El Conde Brandenberg, Primer Ministro de Prusia, falleció en Berlin.

7. El vapor de tornillo Telégrafo reventó su caldera en el Delaware, enfrente de New-castle; murieron diez y ocho personas. Bell Martin, autora Yrlandesa, falleció en Nueva York.

8. Se concluyó y estrenó en Chile el primer ferrocarril.

9. El Cólera reinaba con gran mortandad en la ciudad de Sacramento.

11. Terrible incendio en Fredericktou, Nueva Brunswick; trescientas casas destruidas. La convencion de los Estados del Sud, que se había aplazado, vuelve á reunirse en Nashville. Ynfructuosa tentativa para elegir un Gobernador en el Massachusetts; es elegida una Legislatura abolicionista.

12. Llega á la Habana el nuevo Capitan General de Cuba, General D. José de la Concha. El Presidente Luis Napoleon dirige su mensage anual á la Asamblea Francesa. Guillermo H. Ross es elegido Gobernador de Delaware, y tambien una Legislatura democrática. La Legislatura de Vermont adopta una medida que nulifica la ley sobre esclavos fugitivos.

14. El cólera reinaba con gran mortandad en la ciudad de Sacramento, California.

15. El abolicionista Yngles, Jorge Thompson, es echado de la Sala Faneuil en Boston.

16. El General Winfield Scott nombrado para la Presidencia en 1852 en el banquete presentado á Mr. Clayton en Wilmington,

Delaware. Carlos María Rousseau asesinado en Nueva-York por Enrique Carnal.

19. El Hon. Enrique Clay habló ante la Legislatura de Kentucky sobre la medida de compromiso. El Coronel Ricardo M. Johnson, antiguo Vice-Presidente de los E. U., falleció. El Coronel Laguna, Presidente del Senado de Bolivia, fusilado por haber procurado asesinar al General Belzú.

20. La Legislatura de Misisipi adoptó un voto de censura acerca de la conducta del Hon. H. L. Foote relativamente al bill de California en el Senado de los E. U. Lord Beaumont, par de Ynglaterra y Católico, se pronunció contra el establecimiento de la gerarquía católica en la Gran Bretaña.

21. Juan B. Green, banquero Americano en Paris, falleció. Desórden en el ferro-carril de Rhinebeck, Nueva-York; fué muerto uno de los revoltosos. Gran demostracion en Filadelfia en favor de la Union. La Asamblea del Misisipi adoptó una resolucion para constituir una convencion del Sud.

23. El vapor de tornillo "Resuelto" reventó la caldera en Nueva-York; perecieron cinco personas. El Parlamento Sardo fué abierto por el Rey en persona.

24. Terrible ventarron sobre la costa de Ynglaterra y de Yrlanda.

25. El Estado de Tejas aceptó la proposicion del Congreso para deshacerse de una parte de su frontera al norte.

26. El vapor Antonieta Douglass reventó la caldera, en el rio Alabama; hubieron veinte y cinco personas muertas y veinte y ocho heridas.

27. Terrible huracan en el Cabo Girardeau, Misouri; gran destruccion de propiedad y pérdida de vidas. Grave tumulto entre los Católicos y los Protestantes en Birkenhead, Ynglaterra.

28. Terrible incendio en Yazoo, Misisipi; pérdidas por un valor de 200,000 dollars. Gran demostracion en Nueva-York, en favor de la Union; halláronse presentes los Senadores Dickinson y Cass y el Presidente Cobb. El vapor Helena Sloman, de la línea de Nueva-York á Hamburgo, naufragó en una tormenta, y sus pasageros fueron salvados por el paquete Devonshire; perecieron cuatro hombres de la tripulacion del Devonshire y cinco pasageros del Helena Sloman. Fiesta cívica y religiosa en Massachusetts y en Mariland.

29. Terrible explosion en una mina de carbon en Halifax, Ynglaterra; perecieron muchas personas.

30. El Gobernador Quitman, del Misisipi, recomienda la organizacion de la milicia de Estado, en prevision de la disolucion de la Union.

DICIEMBRE.

2. Se abre la segunda sesion del Trigésimo primero Congreso; el Presidente Fillmore dirige al Congreso su primer mensage anual.

4. El Hospicio de Dementes, en Augusta, Maine, destruido por el fuego; perecieron diez y seis personas. El Hon. Joel R. Poinsett, en una carta al pueblo de la Carolina del Sud, conjura la idea de una disolucion de la Union.

7. Gran baile en la Habana, dado por el Conde de Peñalver.

8. El vapor Empire City llegó á Nueva York con mas de 200,000 dollars en polvo de oro de California.

9. Tentativa infructuosa para renovar la agitacion de la cuestion de la esclavitud, por Mr. Giddings, de Ohio.

10. La Comision de Reforma del Estado de Mariland se declara en favor de las medidas de compromiso y de la Union. La convencion del Estado de Georgia convocada en vista de las medidas de compromiso se reunió en Milledgeville.

11. Grande incendio en Halifax, Nueva Escocia; dos calle enteras destruidas. Reuben Dunbar sentenciado á ser ahorcado en Albany, Nueva-York, por el homicidio de los hijos de Lester.

12. Fiesta cívica y religiosa en Nueva-York, Nueva Jersey, y Pensilvanía.

13. El vapor Anglo-Normando reventó la caldera cerca de Nueva Orleans, causando la muerte á veinte ó treinta personas. Jaime Gallagher fué ejecutado en San Luis, Méjico, por el homicidio de María Crosby.

14. La Legislatura de la Carolina del Sud adoptó un bill favorable á la convocacion de una Convencion del Sud, y asignó 300,000 dollars para la organizacion de la milicia. El Hon. Tomas H. Benton introdujo un bill en el Senado de los E. U. para la construccion de un ferro-carril de San Luis, Méjico, á San Francisco. El Presidente de los E. U. anunció al congreso la aceptacion por parte de Tejas de la propuesta del gobierno federal para el arreglo del límite Norte de dicho Estado.

16. El cólera reinaba con gran mortandad en la Jamaica, Yndias Occidentales; hasta esta fecha se contaban 4,000 personas muertas. Empezó á seguírseles la causa á los invasores de Cuba ante la Corte de Distrito de los E. U., en Nueva-Orleans.

18. Roberto Barnwell Rhett fué elegido miembro del Senado de los E. U. en reemplazo del finado Hon. Juan C. Calhoun.

19. El vapor Sud-América destruido por el fuego cerca de Bayon Sara, Luisiana; treinta personas perdieron la vida. El vapor Ohio salió de la Habana con destino á Nueva-York con 400 pasageros y 1,000,000 de dollars en polvo de oro.

20. El vapor Cherokee llegó á Nueva-York con 2,000,000 de dollars en polvo de oro de California.

22. La Casa Penitenciaria del Maine destruida por el fuego. El vapor Ohio es tomado por un viento muy recio, no pudiendo maniobrar su máquina.

23. Terrible ventarron sobre la costa del Atlántico que se extendió desde Georgia hasta Nueva-Escocia; gran destruccion de propiedades: la goleta Argos naufragó en Plunb Island y se ahogaron seis personas. Se celebró en Nueva-York el aniversario del desembarque de los Peregrinos en la roca de Plymouth, hallándose presentes el Hon. Daniel Webster y Sir Enrique L. Bulwer. Alejandro Hutchinson fué sentenciado á ser ahorcado en Hollidaysburgo, Pensilvania, por el homicidio de Nathaniel Edmondson. El vapor Ohio hizo agua por los costados, lo que apagó las hornallas y causó grande afliccion entre los pasageros. Falleció el ex-Gobernador Bell, de Nuevo-Hampshire. Falleció el ex-Gobernador Plumer, de Nuevo Hampshire. Se abrió el Liceo de Brougham en Nueva-York.

24. El Hon. Daniel Webster fué recibido públicamente por los ciudadanos de Nueva-York.

26. Grande excitacion en Nueva-York á consecuencia de la noticia que corrió de haberse perdido Jenny Lind en su pasage de Wilmington, Carolina del Norte, á Charleston, Carolina del Sud. El vapor Ohio quedó en Norfolk, Virginia, por el mal estado en que se hallaba á consecuencia del ventarron del dia 23. Se celebró el aniversario de la Batalla de Trenton con ejercicios y evoluciones militares en el mismo campo de batalla.

27. Se anunció en Nueva York que Jenny Lind habia llegado en salvo á Charleston. Gran festejo masónico en Nueva York con ocasion de haber fraternizado las dos Grandes Lógias de San Juan y del Estado de Nueva-York.

30. El establecimiento de imprenta del *Public Ledger* de Filadelfia fuè destruido por el fuego; pérdida, 80,000 dollars. La nota del Encargado de Negocios Austriaco en que protestaba contra el nombramiento de un Agente Americano para Hungría, fuè leida en el Senado.

31. Tormenta de nieve en Nueva-York; las calles de la ciudad, por la tarde, resonaban con el ruido de los alegres cascabeles de los trineos. A las doce de la noche expiró el año de 1850 y la primera mitad del siglo diez y nueve en medio de los festejos y regocijos.

(Del *Heraldo de Nueva York*, fecha 1.° de Enero último.)

BUEN AÑO.

Habiendo llegado á Bahía la noticia de la sentencia del consejo de guerra, condenando á *muerte* al *brioso* Capitan Pedro Yvo, los periódicos liberales analizaron censurando ese atentado del gobierno *demonio* contra todo derecho, *inclusive* el del Poder Moderador, conferido por la Constitucion *únicamente* al Emperador, que lo había amnistiado, y estando todos ellos concordes y unánimes, transcribimos con preferencia del *Argos Cachoeirano*, el siguiente artículo escrito en un lenguage franco y enérgico, sobre el que llamamos la atencion de S. M. el Emperador.

"Está en fin consumada la traicion del Señor Gonçalves Martins: el ilustre Capitan Pedro Yvo, para quien la garantía del honor merece todavía acogida, creyó en las palabras del Señor Martins, y vino á entregarse inofensivo á aquel, que como verdugo debía conducirle al patíbulo. En su buena fé mal pensaba él que el hombre colocado en la posicion del Señor Martins, era el tigre que le seguía el rastro! entre tanto el tiempo vino á realizar tristemente nuestras previsiones y las de cuantos conocen el carácter del Señor Gonçalves Martins.

Todo estaba concertado por los hombres de 29 de Septiembre, y el Señor Gonçalves Martins regocijándose de ver que el premeditado asesinato iba á efectuarse, apretaba la mano de aquel cuyos dias de vida contaba con la alegría de un corazon de satanás! En cuanto á nosotros, y á muchos, no nos sorprende la sentencia de muerte del ilustre, y valiente Capitan Pedro Yvo; porque no era otro el resultado que previmos, y que se debe esperar del despotismo sanguinario, con que la faccion pretende consolidar su reinado. Pero esta traicion de infamia original, y de que no hay egemplo en los anales del mundo, fué reservada al Señor Gonçalves Martins en el reinado del Señor D. Pedro II. La historia le guardará una página de luto y de sangre.

Nadie que registre los anales de la humanidad encontrará el hecho terrible de un gobierno que se sirviese de un padre para ser de la buena fé el verdugo de su hijo, conduciéndolo al cadalso en la esperanza de salvarlo: esta amargura estaba reservada para el corazon del encanecido padre de la ilustre víctima de la traicion y perfidia del Sr. Martins. Estamos persuadidos, de que á no ser intermediario de este drama de sangre el inocente padre del Capitan Pedro Yvo, jamas creyera este en las promesas que le fueron hechas por hombres cuyo plan capital de gobierno es el exterminio de sus adversarios

Oh! el que sea padre penetre en el corazon consternado de aquel padre anciano, y calcule todo el fondo de su amargura; véalo contemplativo, y hasta atacado de remordimientos por haber confiado demasiado en las palabras falsas de aquellos, que estudiadamente entendieron que solo el padre era el instrumento apropósito para la ejecucion de su plan de sangre; de aquellos que, en la torpeza que los distingue, no titubearon en servirse de un padre para llevar el hijo al cadalso!!!

El manto imperial cayó en balde desde la altura del sólio sobre la víctima del pérfido Gonçalves Martins, y de los hombres del gabinete actual; su crímen, si es que lo tenia, estaba redimido por la palabra efectiva del monarca—*Está amnistiado*—pero no es mucho que aquellos que gobiernan sobre la constitucion, y sobre las leyes, predominen, y torturen la voluntad del Poder Moderador á fin de dar cumplimiento á sus venganzas, y traicionar á aquellos cuyos nombres les asustan.

La faccion puede pues regocijarse en torno de la hoguera, ó del cadalso, y alegre ver morir mas de una víctima; sin embargo, no por esto quedará mas bien establecido su porvenir; ni por esto les saldrá del alma el aguijon del remordimiento, que es ley infalible de Dios; ni por esto dejará de nutrir ese sentimiento de desconfianza del dia de mañana. Las víctimas de la libertad que expiran en los cadalsos de la tiranía reciben una efusion del poder celeste, y dicen como Bruto á sus amigos con relacion á los vencedores: *Ellos son infelices, porque vencen en pro de la tiranía, yo soy mas feliz, porque muero por la libertad.*

Ah! ¿y qué es lo que pretende la faccion presentando á los ojos del pueblo estos espectáculos de sangre? ¿perpetuar su dominio ó aniquilar el partido liberal? Engaño, decepcion; porque la sangre que la tiranía derrama es tinta en que se moja la pluma de la justicia de Dios, para escribir la sentencia de los tiranos. Podemos pues afirmar que la faccion recoge de allí, un triste, un funesto lucro: es solamente la saciedad de la venganza, y nada mas; porque la perpetuidad de su dominio en esta tierra, que conquistó la libertad, es una fantasía; el exterminio del partido liberal una imposibilidad.

Estas verdades están grabadas luminosamente en las alternativas de la humanidad. Syla se había cansado de proscribir, y traicionar á los hombres que amaban la libertad y detestaban el despotismo, y la esclavitud; Cesar en el plan de esclavizar por la clemencia encontró aun á quien proscribir; Octavio proscribió hasta las mugeres, hizo víctimas á innumerables ciudadanos, que idolatraban la libertad; los emperadores que se siguieron gobernaron por el cadalso, pero la lucha de la libertad contra el despotismo, cuando parecía atenuarse, era para resuscitar mas vigorosa y mas concéntrica.

¿No vimos en 1817 correr á chorros la sangre de los Brasileros liberales; sus cadáveres desollados, arrastrados por las calles en las colas de los caballos? pero qué resultó de ahí? murió el partido liberal? no; reapareció para dar en el Ypiranga el grito magestuoso de independencia ó muerte; reapareció para abatir el predominio de la metrópoli Lusitana; y sin ir mas lejos, ¿qué produjo la sangre derramada de Nuñez Machado? abatió los brios, debilitó el valor del partido liberal? Oh! cuando se han de desengañar los reyes que la sangre derramada por la tiranía en el empeño de asegurarles el trono, viene en olas impetuosas á estrellarse contra ella, y á minar sus bases....

Sí: faccion falsa, enemiga del pueblo, enemigo del monarca, y solo amiga y solícita de su dominacion; los Sejanos pueden por algun tiempo engañar los reyes pero un dia caerá la máscara y los pérfidos recibirán la retribucion que les es debida. Sí: faccion, el órden, que estais estableciendo aquí, es el mismo, que el déspota sanguinario Miguel se empeñó por establecer en Portugal; es el órden de la sangre, y de la esclavitud; èl proscribió y exterminó, pero hoy anda exterminado, vaga proscripto. Ministros como los que están al rededor del Sr. D. Pedro II le aconsejaron que asentase el trono sobre la algamaza informe de sangre, y de cadáveres, pero este trono no soportó su peso!! Regocijaos, pues, faccion de sangre, pero el espíritu nacional no muere, las ideas son eternas, los sentimientos son hereditarios, y el tiempo no se detiene. Rasgasteis el manto imperial, en que estaba envuelto el hombre ilustre, el patriota, que os asusta, y contodo el porvenir de vuestra dominacion es tan vacilante como las aguas.

Vamos á angustiar con dos plumadas el corazon pérfido de Gonçalves Martins: hombre y verdugo, contempla el valor imperturbable del guerrero ilustre, del heróico Pernambucano, con la perfidia y cobardia con que lo tratasteis; esta accion negra, è infame, como un espectro de horror te ha de acompañar en la vida, te ha de sobrevenir en la muerte..... Hombre del partido liberal, nuestra creencia es la de la redencion, necesitamos de víctimas; caminemos en busca del sol, y esperemos sin abatimiento."

(Del *Grito Nacional* de Rio Janeiro, fecha 1.° de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Juzgado de Paz del Fortin de Areco—

Fortin de Areco, 5 de Marzo de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepen'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que la Comision Reguladora de capitales para la Contribucion Directa en el presente año, ha concluido sus trabajos, y que los individuos que la componen hacen donacion de la cuota que les asigna el artículo 20 de la Ley de la materia—

Al Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto, Presidente de la Comision Reguladora de Capitales para la Contribucion Directa de este Partido en el presente año, por sí, y á nombre de los individuos que la componen, tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha ha concluido la expresada sus trabajos; y suplican á S. E. se digne aceptar la donacion que hacen de la cuota que les asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, para que S. E., siendo servido, se digne destinarla á los gastos de la justa guerra que con tanta gloria sostiene la Confederacion contra los miserables restos de los salvages unitarios é injustificable intervencion extrangera.

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Joaquin de Quintanilla—

Marzo 13 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz del Fortin de Areco manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Ayres, Marzo 15 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que á la una de la mañana del Viernes 14 del presente, estalló un incendio en la calle "Santa Rosa" N.° 172, casa de D. Yldefonso Ramos Megía, y de las medidas adoptadas al efecto para sofocar dicho incendio—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

A la una de la mañana del Viernes 14 del presente, recibió aviso el infrascripto de haber estallado un incendio en la calle "Santa Rosa" N.° 172, casa de D. Yldefonso Ramos Megía; y como es de su estricto deber, se trasladó en el acto personalmente á la casa indicada, acompañado de los Oficiales del Departamento que á esa hora se hallaban en la Casa Central, y del suficiente número de Vigilantes y Dragones de Linea para el órden y manejo de las bombas de incendio que al efecto se llevaron, ordenando al mismo tiempo se transportasen al lugar mencionado los carros de agua que en precaucion de acontecimientos de igual naturaleza, se tienen siempre preparados—

Así que el suscripto salió de la Casa Central, y se encaminaba al lugar del incendio, vió ya las llamas que salian por encima de las azoteas de las casas contiguas é inmediatas, y por la voracidad de ellas, juzgó que indudablemente serian de bebidas espirituosas que se habrían incendiado, por cuya razon empezó á temer las terribles consecuencias que son consiguientes á esta clase de incendios—

Luego que llegó, pudo tranquilizarse al ver que no eran efectivamente bebidas las que ardian, pero sí, dos habitaciones construidas todas de madera, y que á la sazon se hallaban incendiadas en su totalidad—

Ynterin llegaban los carros de agua de la Policía, se hizo uso de la que habia en el algibe de la casa incendiada y las contiguas; pero como las habitaciones de madera que ardian estaban hechas sobre las azoteas de las de material, fué preciso que inmediatamente operasen las bombas, porque como el aire tenia gran amplitud para arrojar las llamas sobre las casas inmediatas, y tambien porque si los aleros de la galería hubiesen tomado fuego, se habría hecho general el incendio en toda la casa, causando graves daños, y ocasionando mucho mas trabajo para sofocarlo—

Colocada una bomba en el primer patio de la casa empezó á arrojar agua sobre la madera que ardía, y á poco tiempo se notó ya el efecto que habia producido—

Este incendio, Exmo. Sr., pudo tener la realidad del presentimiento que tuvo el suscripto cuando salió de la Casa Central, pues en una de las casas contiguas á la del incendio, habían depositadas en el patio setenta y tantas pipas de caña—

Asistieron al lugar del incendio y contribuyeron con sus servicios activos un piquete del Batallon de Serenos, que en número de setenta y tantos y comandados por el Ayudante D. Luciano Arze, prestaron importante auxilio, observando la mas recomendable subordinacion—Del mismo modo ocurrieron un piquete del 2.° Batallon de Policia, uno del Batallon Restauradores, y otro del Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—

En cuanto á los empleados de este Departamento, ellos han cumplido con su deber—

A las tres de la mañana se sofocó completamente el incendio, y en esa misma hora se retiró el suscripto dejando todo en el mejor estado de órden y tranquilidad—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yn'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de doscientos veinte y seis reses y tres yeguas, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Juan N. Terrero, hacendado del Monte, le ha encomendado el cobro de los tres recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1845, por doscientas veinte y seis reses, y

tres yeguas, entregadas de auxilio para consumo de las invernadas de la Division Aguilera, para la del Teniente Alcalde D. Eugenio Bargas, y para los Yndios amigos—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 9 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, á diez las yeguas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son siete mil novecientos cuarenta pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Monte. D. Luis de la Rosa, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 19 de Marzo de 1851—

		Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 18		8,815,895 3	21 4½	5,217,013 6	1,986	753,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		91,454						
Letras cobradas		4,039						
		8,911,388 3	21 4½	5,217,013 6	1,986	753,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		“ “ “	“ “	4,039				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado.		10,471						
A D. Roberto White, por alquiler de carruages		400						
Al mismo, por idem		300						
A D. Patricio Peralta Ramos, por artículos de vestuario	1,045							
Al mismo, por idem	1,045							
Al mismo, por idem	3,135							
	5,225	22 1	“ “	5,202 7				
A D. Nicolas Nivariel, por artículos de armamento			“ “	4,700				
A D. Nicolas Porchela, por faroles grandes	5,600							
Al mismo, por faroles y linternas	530							
	6,130	30	“ “	6,100				
A D. Estevan Adrogué.								
Por artículos de montura	2,500							
Por idem idem	2,000							
Por idem idem	191 4							
Por idem de municiones	8,488 1							
Por calderas, mates y bombillas	375							
Por baldes de madera	1,440							
Por jergas y cueros de carnero	3,300							
Por tornillos de 4 pulgadas	750							
Por ají y azufre	186							
Por herramientas de carpintería y otros artículos	534 2							
	19,764 7	64 7	“ “	19,700				
Al Administrador General de Correos, con destino á objetos de servicio público		17,700						
Al mismo, para idem		400						
A D. Tomas Graham, por ganado de auxilio	240 / 200 / 280 / 400 / 40 / 240 / 200 / 50 / 45 / 50	1,745						
Existencia		8,880,255 3	21 4½	5,177,271 7	1,986	753,100	4,385,600	1,596,913 7½
		8,911,388 3	21 4½	5,217,013 6	1,986	753,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 19 de Marzo de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos		2,514 7½		
Exist'a. de ayer — Del Estado 53,523 5		“ “ “	“ “ “	260,020 7
Entrada	49,494 6			
Salida	30,494			
Puerto	3,063 4			
Contribucion	5,540 1			
Pregonería	2,861 5			
	144,977 5	2,514 7½	“ “ “	260,020 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General.	91,454			•
Existencia	53,523 5	2,514 7½	“ “ “	260,020 7
	144,977 5	2,514 7½	“ “ “	260,020 7

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Medea, de 70 toneladas, patron J. Miguel, del Paraná el 11, con 580 fanegas cal, 50 docenas escobas ; á la órden.

Garandumba Antonia, de 25 tns., p. J. Figari, de la Agraciada el 6, con 30 carretadas leña ; á la órden.

Balandra Entre Riana, de 15 tns., p. J. B. Sanguinetti, de San Salvador el 10, con 230 cueros vacunos secos, 15 carretadas leña ; á G. Villarraso.

Goleta Cármen, de 30 tns., p. S. Guiacomasi, del Carmelo ayer, con 1,583 cueros yeguarizos salados, 116 idem nonatos, 19½ pipas grasa, 4 carretadas leña, 50 estacones, 309 cueros vacunos secos, 37 idem yeguarizos idem ; á Macklen.

Ballenera Angelita, de 10 tns., p. S. Bugiolo, del Monte el 17, con 24 carretadas leña ; al patron.

Goleta Prudencia Oriental, de 35 tns., p. F. Solari, de San Salvador el 13, con 50 carretadas leña, 60 arrobas cerda ; al patron.

Ballenera Cármen, de 12 tns., p. J. B. Martinez, de San Salvador el 11, con 20 carretadas leña ; á la órden.

Goleta Sultana, de 19 tns., p. T. Gotuzo, de Gualeguaychú el 4, con 535 cueros vacunos salados, 750 astas, 31½ pipas grasa, 6 pipas aceite ; á Echagüe y Cuyen.

Goleta Carmelita, de 6 tns., p. N. Santana, de la Colonia ayer, con lastre ; al patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 20 tns., p. S. Carasal, del Carmelo el 18, con 263 cueros vacunos secos, 4½ pipas grasa ; á Gavazzo.

Goleta Gualeyan, de 32 tns., p. A. Ordano, de Gualeguaychú el 7, con 247 arrobas sebo, 27 idem grasa, 12 idem cerda, 1,300 cueros vacunos, 43 idem bagual, 35 postes ; á M. Piñeiro.

Balandra Santa Rosa, de 10 tns., p. F. Herminio, del Carmelo el 13, con 20 carretadas leña ; á Marazo.

Lanchon Fortuna, de 4 tns., p. G. Mir, de Sárate el 10, con 18 fanegas trigo ; al patron.

Pailebot Camoens, de 15 tns., p. M. Espíndola, del Monte el 17, con 25 carretadas leña, 4 cañas ; á M. Perez.

Balandra Faustina, de 10 tns., p. J. Casabuena, de la Concordia el 5, con 140 sobornales yerba ; á Narciso Martinez é hijos.

Garandumba Josefa, de 9 tns., p. B. Rozalo, del Rosario ayer, con 197 cueros vacunos secos, 10 carretadas leña ; á la órden.

EXTRANGEROS.

Barca norte americana Henry Shelton, de 386 tns., capitan Long, de Burdeos el 13 de Enero ; á Mancilla y Ca.: á los mismos, 450 cajones vino, 4 id. muebles, 21 cajones sardinas, 11 fardos corchos, 15 cajones coñac, 40 atados escobas, 20 cajones vino champaña, 100 cajones aguardiente, 4 cajones sombreros, 90 medios bocoys vinagre, 11 cajones papel, 20 cajones conservas, 20 cajones quezos, 1 id. talabartería, 1 id. terciopelo, 100 cajones vino, 2 cajones muestras: á Bullrich, 2 cajones ciruelas: á M. Lehmann, 38 bocois vino, 25 medios id. id., 19 cajones mercancías: á J. Marco del Pont, 100 medios bocois vino: á J. Parravicini, 240 bocois y 27 medios id. id.: á Castel hermanos, 120 bocois y 60 medios id. vino: á Llavallol é hijos, 1 cajon sombreros: á la órden, 2 fardos mercancías, 2 cascos id., 4 cajones anicete, 109 cajones licores, 50 cajones vino, 20 cajones quirch, 35 id. frutas en miel, 30 cajones ciruelas: 80 pasageros.

Bergantin sardo Sabina, de 136 tns., cpn. F. Pesante, de Paranaguá el 23 del pasado; á A. Mancilla y Ca.: á los mismos, 275 y medio tercios yerba, 300 id. id.: á Zumaran y Ca., 290 tercios yerba; á A. Van Prat, 110 tercios yerba: á la órden, 9 docenas varas, 400 astas: 1 pasagero.

Son nacionales 16
Yd. extrangeros 2
Total.... 18

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

NACIONALES.

Goleta Pura y Limpia, de 35 toneladas, patron Bartolo Olivari, para la Victoria, con 1 docena cubiertos, 4 piezas damasco, 26 docenas pañuelos, 2 piezas paño, 6 id. canton, 24 pañuelos merino, 64 piezas bramante, 50 id. lienzo, 30 cortes casimir, 23 docenas pañuelos, 3,000 yardas lienzo, 3 piezas paño, 55 id. zarazas, 159 id. id, 2 libras seda, 6 gruesas botones, 1 baul perfumeria. 44 docenas pañuelos, 34 gruesas botones, 6 id. broches, 1 caja encajes, 80 piezas cinta, 6 docenas abanicos, 10 id. peinetas. 6 docenas planchas, 2 id. estoperoles, 2 docenas zuelas, 20 id. palmatorias, 4 id. calderas, 1½ gruesa tinteros, 2 quintales clavos, 33 piezas zarazas, 16 id. listado, 24 pañuelos de punto, 38 pañuelos estradesa, 3 docenas id. algodon, 58 libras hilo, 8 piezas bayeta, 12 braseros, 20 ollas, 1 asierra, 2 cajas azucar, 10 barricas id., 7 botijuelas, 1 pipa vino, 30 cajones pasas, 1 barril pimenton, ½ pipa vinagre, 6 rollos tabaco, 1 bala papel, 15 tercios yerba, 40 piezas percales, 58 ½ id. zarazas, 20 ½ piezas id., 10 cartones navajas, 1 gruesa bordonas, 1 caja pañuelos, 83 ½ piezas percales, 20 id. zarazas, 4 cajas pañuelos, 12 gruesas broches, 6 pañuelos pequin, 12 id. merino, 12 id. tartan, 12 id. estradela, 100 pares floreritos, 25 docenas cuadros de santos, 8 gruesas pitos, 6 cuñetes uvas, 1 tamborete bacalao, 1 cajon id., 2 cuñetes aceitunas, 2 id. encurtidos, 1 bocoy arroz, 1 atadito pimienta, 2 libras té; por el patron.

Bergantin Goleta Diana, de 90 tns., p. Luis Palma, para el Paraná, con 80 barricas arroz y azucar, 58 fardos hacienda de tienda, 225 cajones efectos de id., 46 ½ pipas bebidas, 110 bolsas arroz, 20 sobornales yerba, 4 bultos pábilo, 40 canastos aceite, 13 docenas latería, 60 rollos tabaco, 100 damajuanas ginebra, 80 ollas fierro, 6 canastos loza; por el patron.

Goleta Esperanza, de 30 tns., p. Ysidoro Gomez, para la Concordia, con 200 fanegas sal, 70 tirantes pino; por el patron.

Goleta Primera Fortuna, de 30 tns., p. Bernardo Mortero, para Santa Fé, en lastre ; por el patron.

Goleta Ana Constanza, de 38 tns., p. Juan B. Gaibizo, para Santa Fé, en lastre ; por el patron.

EXTRANGEROS.

Barca francesa Napoleon, de 227 tns., cpn. Nicolas Rabardy, para el Havre, con 7 fardos cerda, 2,000 cueros vacunos salados, 587 idem secos, 1,133 idem vacunos secos, 305 idem idem salados, 1,000 astas, 563 cueros de potro, 249 idem vacunos, 28 fardos cerda, 2,718 cueros vacunos, 32 fardos cerda, 1,492 cueros vacunos, 11,600 astas, 896 cueros salados, 2,100 astas, 259 cueros vacunos; por H. Solanet y Ca.

Fragata francesa Turenne, de 298 tns., cpn., Eugenio Dubarry, para la Ysla de Borbon, con escala en la Colonia, con 52 fardos corchos, 125 id. pasto, 40 fanegas maiz, 40 id. afrecho; por M. Lopez y Ca.

Bergantin sardo S. Juan Bautista, de 220 tns., cpn. Lucas Villa, para Génova con escala en el Buceo, con 1,723 cueros vacunos salados, 1,377 id. id. secos; por Adolfo Mancilla y Ca.

Son nacionales 5
Yd. extrangeros 3
Total.... 8

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

ARNESES YNGLESES DE PLATINA Y bronce, para uno ó dos caballos, id. para carros, pecheras, tiros, faroles, látigos para coche, volanta, Tandum &c. Barnis charol para techos, arneses de poco uso de uno ó dos caballos, sillas de cuero de chancho para hombre y muger, id. para jóvenes, chicotes de todas clases, &c.—Todo á precios sumamente cómodos se vende en la calle "La Piedad" No. 55. m21—1m

Terreno.

La persona que quiera cultivar uno con hortaliza y árboles frutales, hay un cuarto de tierra con buen pozo de agua superior, una pieza de material, y cocina; dista solo dos cuadras de la plaza de Salinas ó los Olivos: para tratar de su arrendamiento, puede ocurrirse á la calle de la Federacion No. 254. En la misma casa se encuentran velas de molde y de baño de superior calidad á precios sumamente bajos. m21-5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LLAMAMIENTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Luis Rusignold y D. Pedro Dunaul, para que en el perentorio término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezcan á la oficina del Escribano que firma á ser notificados de providencia en el litis que contra dichos Sres. sigue D. Pablo Richeles; seguro que de no verificarlo así se seguirá la causa en rebeldía y le parará todo el perjuicio que en derecho haya lugar.

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1851.

Victoriano Vila.
Escribano Público.

m18—8p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del Vasco D. Juan Amestoy, para que comparezcan á deducirlo en el término de seis meses contados desde esta fecha por la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1851.

m18—10p *Silva.*

AVISO.

Se necesita un oficial de barbería; la persona que se considere capaz para el desempeño de dicho ramo se le harán muy buenas ventajas, ocurriendo á la calle Victoria núm 218. m18 3p

Aviso interesante.

CON autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil D. Manuel Mancilla, se venden juntas ó separadas las fincas pertenecientes al finado D. Claudio J. Almeida, citas en el Pueblo de Dolores de esta Provincia; las personas que se interesen en su compra pueden dirijirse personalmente ó por escrito hasta 31 del corriente á D. Antonio Ferreyra Rios, apoderado de los herederos de aquel, que vive en la calle la Yndependencia No. 222, ó D. José Povivio Martinez alvacea dativo que vive en la calle de Belgrano No 67. Marzo 13 1851.

José J. Martinez.
Narciso Martinez.

m18—8c.

Aviso.

Batas de tartan colchadas, id. de damasco, id. de merino bordadas como para hombre, se ha recibido en el depósito de ropa hecha calle de la Merced número 62. m14—3pc.

Aviso.

Camisetas de franela, id. de punto, calzoncillos id ; en el depósito de ropa hecha calle de la Merced número 62. m14—2pc.

AVISO AL PUBLICO.

Se vende un boliche sastrería con poco capital, casa buena para cualquier otro negocio; en la calle de la Piedad núm. 18.

AVISO.

Se ofrece un individuo ingles inteligente en las lanas del pais para clasificarlas y atender al enfardelarge. En la calle de Salta No. 25 darán razon.

Interesante al publico.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las galeras fúnebres, se encuentran cajones para muertos de toda clase y tamaños tanto de caoba como aforrados á los precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesdorf.

FUNERAL.

LOS hijos, hijos políticos, nietos y demas deudos de los finados cónyuges, D. Fernando Calderon y Da. María Ynés Aguado, suplican á las personas de su particular amistad y relacion no menos que á las que lo fueron de dichos finados, se sirvan concurrir al funeral que ha de hacérseles el Sábado 22 del corriente á las 9 y media de la mañana, en la Yglesia de la Inmaculada Concepcion; á ayudarles á rogar á Dios por su descanso eterno, y á cuyo acto piadoso serán altamente reconocidos. Se previene que esta es la única invitacion, y que el duelo se despedirá de la puerta del Templo. m18—4p.

Aviso.

Se desea vender un negocio de pulpería bien acreditado, con poco capital; ó el armazon con accion á la casa. Su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese, ocurra á la calle de Lorea núm. 20 que allí darán razon. m6—3p.

Sal de Cadiz abordo.

Hay en venta, en cantidades al gusto de los compradores. Ocúrrase á De Lisle Hermanos y Ca., calle Chacabuco núm. 69. m6 –3p.

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al No. 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricandoto da clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, así como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*

Se invita á las personas que quieran comprar, se sirvan ocurrir á dicha Fábrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interés hacerlo

Walker y Berrian.

m6—tfc.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Don Adolfo Argerich ha sido examinado y aprobado por mayoría de votos en las facultades de Medicina Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas—Buenos Ayres, Febrero 15 de 1851—

Perez—

UNA VOLANTA

Se vende de construccion Norte-americana, liviana y elegante de cuatro ruedas; ocúrrase á la caballeriza Calle San Martin frente del número 132. m15—6p.

ESQUINA EN VENTA

Se vende una sita entre las calles del Cerrito y Corientes num. 258, (conocida por la de Salomon,) con todas las existencias que en dicha casa hay, ó los efectos que interese al comprador, advirtiéndose que dicha casa hace muy buenos diarios y tiene mucha comodidad para el negocio.

El dueño la vende por tener que administrar otra en la campaña: la persona que se interese ocurra allí mismo á toda hora del dia. m14—4pc.

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sábado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16– 3p

Jose Guillermo Romano, Boticario Químico y Drogista de Alemania; Calle San Martin núm. 30, frente la Catedral—

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al Público en general, que despues de muchos esperimetos é incesantes trabajos acaba de montar su Establecimiento al nivel de los mas grandes y acreditados de Europa. Las personas que quieran honrarle con su confianza, encontrarán en él un rico y fresco surtido de cada clase de drogas y demas recientemente llegadas de Europa; con la advertencia que las puede dar y despachar por mayor y menor á precios mas favorables que en otros Establecimientos.

Las recetas, tanto de dia como de noche, serán despachadas en el acto con exactitud y prolijidad; siempre por el interesado mismo.

☞ Semilla Lino—
Mostaza—
Aceite Almendras—
Sal Ynglaterra—
Mandioca—
} Serán dados enrenglonés á los precios mas ínfimos.

Se precisa en el mismo establecimiento un dependiente y un aprendiz. f27—1m.

Se necesita

UN mayordomo y cocinero para una Quinta cerca de la Ciudad, solo serán admitidos aquellos que puedan presentar buenas recomendaciones, ocurriendo á la calle Defensa No. 69. o28—3p.

Cochero estrangero. Se ofrece

uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir al almacen de comestibles calle de Suípacha No. 36. d8–3p

SE VENDE.

Un pedazo de terreno apropósito para criar ovejas, en el partido de Chascomus, hácia esta Ciudad, con ranchos y buenos corrales; y al lado hay otro que se arrienda. Para obtener mas pormenores ocúrrase á la calle de Corrientes número 125. d4- 10p

Se alquila.

Una casa quinta, al Norte, con bastante comodidad, uy inmediata y segura; en la casa No. 162 calle San Martin, hallarán con quien tratar. e17—3p

A VISO.

Para encargarse de un Establecimiento de campo, mayordomo de una barraca, fábrica ó tenedor de libros, se ofrece una persona con las garantías necesarias de su conducta, quien desee ocuparle puede dejar una esquelita en la Casa Calle Reconquista N.° 72, á las iniciales E. J. indicando su casa calle y número donde puede ocurrir. m12—5c.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 45 calle Maypú.

AVISO.

A los Capitanes de buques, y Marineros

Se reglan y limpian los cronómetros, octantes, sextantes, cercos de reflexion, compases y anteojos; y se dan lecciones particulares de Navegacion y matemáticas, por el cabotage y alta-mar.

Se vende una casa en la calle

San Martin, la primera esquina pasando las Monjas Catalinas, á la mano derecha, tiene una ventana á la calle de Córdoba y cuatro en la de San Martin; es toda de azotea y tiene nueve cuartos lindos, casi todos nuevos, es muy bien adaptada para una familia respetable. Ocúrrase á la calle La Reconquista (antes Paz) núm. 40 en los altos esquina de Piedad e11 10g

METODO ABREVIADO

DE APRENDER A ESCRIBIR.

La persona que no hubiese tenidola ventaja de aprender á escribir en su juventud puede por este mètodo, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa adquirirá con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la librería calle de la Victoria núm. 49, que, dejando allí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.

Se vende el boliche de corto capital en la calle de Europa N.° 49, está bien acreditado, su dueño lo vende por tener que ausentarse á la Campaña. e4—5p.

Se vende

En la calle del Cerrito y Corrientes No. 52 (esquina conocida por la de Salomon), todas las existencias de aquel negocio con todos los útiles correspondientes, advirtiendo que dicha casa hace muy buenos diarios; la persona interesada vende este negocio por tener que atender otro en la campaña. d16—5p.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞Cloroforme Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

Aviso.

La fábrica y almacen de zapatos en la Recoba Nueva núms. 56 y 58 se ha mudado a la casa contigua núm. 54, en donde á mas de un surtido general que como hasta ahora se venderá de baratillo, se ha sacado una gran partida de zapatos superiores para señora que se venderan á 7 pesos el par.

Libros de Jurisprudencia.

Recibidos en la librería frente al Colegio, calle Santa Rosa núm. 46.

Novísima recopilacion de leyes de España, 5 tomos, Febrero ó librería de jueces etc. por Tapia 10 tomos, Siete partidas con las glosas de Gregorio Lopez 5 tomos, Walter, derecho eclesiástico universal 1 tomo, Cavalario, derecho canónico 3 tomos, Ordenanzas de Bilbao 1 tomo.

En Frances.

Proudhom, derecho de usufruto	7	tomos	14	ps.	fs.
" dominio público	5	tomos	10	"	"
" " privado	3	"	6	"	"
" estado de las personas	2	"	5	"	"
Furgole, Prado de testamentos	3	"	4	"	"
Leclercq-derecho romano	8	"	8	"	"
Toniller, obras completas	14	"	20	"	"
Troplong " "	23	"	50	"	"
Conferencias sobre el Código cibil frances	21	"	8	"	"
Ricard, tratado de donaciones en folio	21	"	8	"	"
Sivigny, tratado de la posesion	1	"	3	"	"
Pardejsus, tratado de la Servidumbre	2	"	7	"	"
Chabos, comentario sobre la ley de las succesiones	2	"	2	"	"
Persil, de las Sociedades Comerciales	1	"	2	"	"
Pardessus, derecho comercial	6	"	16	"	"
Fremery, derecho comercial	1	"	2	"	"
Pothier, obras completas	10	"	20	"	"
Bayle-Monillard, tratado de donaciones	4	"	12	"	"
Fulix, derecho internacional	1	"	3	"	"

17—8c.

AVISO.

Se previene al público que el que quiera hacer galpones ó techos de azotea de Zinc encontrarán un sujeto que se compromete á hacerlo de un método enteramente desconocido en el pais, asegurando que nunca se ha de llover bajo esos techos; tambien ofrece sus servicios á los Sres. saladeristas por lo que es de componer todo lo que corresponde á su ramo, que es de caldereria. Ocúrrase á la calle Santa Rosa esquina á la calle de Europa, (Cervezería núm. 85) calle de Federacion 169 y medio. n28 6p

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, se cita á los que con cualquier título se consideran con derechos á los bienes del prófugo Domingo Sansant, para que se presenten á su juzgado por la oficina del que firma, dentro del tèrmino de ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1851. *Agrelo.* m6—3p.

Camisas francesas de hilo, id. de pechera y cuellos id. de puro algodon blancas y de colores, camisetas de prunela, id de punto, y calzoncillos. Calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha. m11—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDUCACION.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 7 del presente mes en la calle de Tacuarí No. 45, en donde se tomarán pupilos y medios pupilos á mas de los externos.

CLASES.

Lectura.	Latin.
Escritura.	Frances.
Doctrina Cristiana.	Yngles.
Gramática esplicada.	Teneduría de libros.
Geografia esplicada.	Matemáticas.
Aritmética mercantil.	Dibujo.

La matrícula estará abierta de la 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Buenos Ayres, Enero 6 de 1851.

Gavino Chanteyro.

e2—5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AVISO
De la Policía.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta Ciudad y Campaña, el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es el siguiente.

De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del Bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exijencia del servicio público en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto, cuatro dias de arresto.

OTRO.

Se recuerda tambien el Superior Decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo Artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente.

"1.° Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Iglesias de Ciudad y Campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las Calles ó las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo serán presos en el acto por la Policía, y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las Calles públicas, ocupados en los juegos de la cañita, bolita y demas entretenimientos perjudiciales; pues procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por dichas supremas disposiciones.

OTRO.

Notándose que muchos jóvenes de poca edad, se encuentran con frecuencia fumando por las calles, y siendo esto enteramente contrario á la buena moral, y contrario tambien á la educacion que con justicia cree se empeñan sus familias en darles; el infrascripto previene á los Padres, Tutores y Patrones, que le Policía vá á proceder contra los espresados jóvenes que se hallen en tal caso, los que serán conducidos á esta Casa Central, y correccionados del modo que corresponde.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en la Calle, aun cuando sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de 20 pesos; se recuerda, porque no se alegue ignorancia—Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la Calle con cualquier motivo, si en frente estuviere otro, el que recien llegáre pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuviesen que transitar por entre los dos.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1851.

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERRENO EN SAN FERNANDO

Se vende uno compuesto de 150 varas de frente y 150 de fondo sobre la ribera del Canal, tiene mucha arboleda de sauces y álamos y tambien otros frutales; es bien conocido por su localidad brillante, pues ocupa en todo su frente el paseo público.

Ygualmente se vende en el mismo destino la casa perteneciente á la testamentaría de D.ª Joaquina Madrid situada en un punto céntrico de la poblacion—Los interesados por una ú otra casa pueden ocurrir en el mismo pueblo á D. Angel B. Crosa tienda de dos puertas al costado de la Yglesia, y en esta ciudad al núm. 189 Calle de Cuyo desde las ocho hasta las diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde darán razon. m11—8*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

Secretaría de la Universidad—

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas, los alumnos de la Universidad en todo el mes de Febrero próximo pasado.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

Aula de Derecho Civil.

	Con motivo.	Sin motivo
D. Sabiniano Kier	4	
" Prospero García	2	
" Joaquin Cueto	2	
" Jacinto Cárdenas	2	
" Juan J. Herrera	17	
" Estevan Gonzalez	1	
" José Francisco Lopez	9	7
" Evaristo Carriego	17	
" Augusto Otamendi	21	
" Juan A. Martinez	5	
" Jorge Echevarría		1
" Adolfo Basañez	1	
" José M. Moreno	14	2
" Benito Pondal	14	
" Pablo Cárdenas		1
" Benjamin Llorenti	1	
" Aurelio Palacios	7	
Aula de Derecho de Gentes.		
D. Augusto Otamendi	22	
" José Francisco Lopez		22
" Evaristo Carriego	17	
" Pablo Cárdenas		3
" Jorge Echevarría	3	
" Juan A. Martinez	9	
" Adolfo Basañez	2	
" Aurelio Palacios	7	
" José M. Moreno	14	
" Benito Pondal	14	
Aula de Derecho Canónico.		
D. Próspero García	2	
" Joaquin Cueto	2	
" Estevan Gonzalez		7
" Sabiniano Kier	2	2
" Jacinto Cárdenas	4	2
" Juan J. Herrera	17	3
" Pablo Cárdenas	5	1
" Augusto Otamendi	18	
" José Francisco Lopez		6
" Evaristo Carriego	17	
" Jorge Echevarría		9
" Juan A. Martinez	4	
" Adolfo Basañez		1
" Benjamin Llorenti	1	
" Aurelio Palacios	7	
" Mariano Pinedo	1	
" Benito Pondal	14	
" José M. Moreno	13	

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

Aula de Anatomía.

D. Lauro Chavarria	1	
" José Antonio Aroleta	2	
" Adolfo Señoraus	1	
" Edmiro Sosa	1	
" Cándido Yrazutta	1	
" Dario Castillo	2	
" Domingo Castellanos	1	
" Máximo Gamboa	1	
" Hilario Almeyra	1	
" Joaquin Auli	1	
" Carlos Bett	7	
" Saturnino Lopez	7	

Aula de Cirugía.

No hubo faltas.

Aula de Nosografía Médica.

D. Manuel Ocantos	2	
" Aquileo Bucar	1	

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aula de Matemáticas.

D. Antonio Malaver	9	
" Pedro Aguilar	2	
Aula de Filosofía.		
D. Joaquin Romero	7	
" Antonio Cambaceres	1	
" Ezequiel Paz	1	4
" Alejandro Paz		6
" Jayme Llavallol		2
" Ramon Ximenez		2

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1851.

JOSE MARIA REYBAUD.

AVISO.

Se vende una casita nueva con tres habitaciones, cuya extencion se compone de ocho varas y tres cuartas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, en la Calle Monserrat frente al núm. 446; y por las llaves ocúrrase á la Calle de Salta núm. 141. m11—6*

CALZADO PARA HOMBRES.

En el dopósito de ropa hecha, calle la Merced No. 62, se ha recibido por el "Gill Blas",del del Havre, un lindísimo surtido de calzado; consiste de Botines y Zapatos de charol, id. de prunela con recorte, y otros géneros, los que se venderán á un precio módico.

Sombreros negros y blancos franceses, los hay á un precio cómodo; calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha.

Paltos franceses, de invierno y media estacion, de lo mejor y de mas gusto que han venido; calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha.

Casimires de invierno y media estacion franceses de mucho gusto, chaquetones de punto de lana, bastones y varitas muy finas, corbatas de seda, corbatines de resorte; calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS.

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

A los Padres de familia, y jóvenes.

Se dan tambien, lecciones particulares de frances, música vocal, geografía, aritmética, y geometría. El profesor se presentará en las casas de los señores que quieran ocuparlo. Ocurran á la calle de la Vietoria No. 95, á donde se puede tomar informes del sugeto. m10—6p

GRAN DESCUBRIMIENTO.

De la agua maestra composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte me obligan á llamar la atencion de este respetable público con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais: por lo tanto, los Sres. que deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economia de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañilería, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel tal cual va preparada, sin que se precise la ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, homber ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque està en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdín, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojen no causa mal ninguno; esta composicion es conveniente para los Sres. que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede asi con la agua maestra porque los señores que compongan sus azoteas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficazsu composicion. Hace el término de ocho meses que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la mener queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa; siendo la estacion favorable para componere los techos, su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla. En la misma fabrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien con la agua maestra, á saber—

Sr. D, Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Dupret, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Sentillan calle de Santo Domingo No. 60 Sr. D. Juan Tárrago, calle de la Piedad No. 357; Sr. Còsme Robrego, calle de Representantes No 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle de Tucuman No. 114; los Sres. Machado, calle de San Francisco No. 196; Sr. D. Diego Sheridan, calle de Maypú No. 15; Sr. D. Exequiel Mármol, quinta en el hueco de cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA.—Se previene al respetable público que la agua maestra solamente se venderá en la casa del fabricante; calle de Representantes núm 203; y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ò á lo menos, comprada en dicha fábrica, para hacer de una libra tres; por lo tanto, perderá su grande virtud.

EN LA FABRICA AMERICANA,

núm. 60 frente la Casa de Moneda.

Se sigue vendiendo calzado de hombres y niños los ínfimos precios siguientes:

Botas largas de charol 75 ps. par, id. id. becerro 40, 80 y 100, medias botas id. 40, 45 y 30, botines de charol 35 y 40, id. prunela 30, id. género 25, id. becerro 30 y 35, id. gruesos 20 y 25, zapatos de niñas 2 y 3; y en la misma casa se hace de medida a gusto del marchante, mas barato que en otra parte. m6—1mp.

AVISO AL COMERCIO.

Debiendo el infrascripto efectuar un viage á Europa, pone en conocimiento del Comercio, que deja encargado de la direccion de la casa de Comercio que tiene en esta (durante su ausencia) á su hermano D. Marcos Demarchi; el cual está autorizado para hacer uso de la misma firma—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1851. S. *Antonio Demarchi.* m6—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La Litografia de las Artes de Luis Aldao imprime Esquelas de entierro, ó de cualquier otra de invitacion mas barato que en ninguna otra imprenta y mucho mejores, porque como se hace una plancha especial para cada impreseon, los Señores que los ocupen podrán elijir letras y viñetas.

Al mismo tiempo cuentan con dos repartidores acreditados que presentarán una lista completa de las personas mas respetables de la ciudad.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

DEL

CREDITO PUBLICO—

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 24 del presente mes, las propuestas se oiran en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal encargado de ella al efecto—Buenos Ayres, Marzo 5 de 1851. m6—3c.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.